



Madrid, 17 mayo 2023

Estimados Sres.,

Remitimos noticia del 17 de mayo:

La Nueva España

POLÍTICA ADUANERA

Bruselas plantea que las mercancías importadas de menos de 150 euros también paguen derechos de aduana

La Comisión Europea propone crear en 2028 una nueva Autoridad Aduanera encargada de supervisar un centro de datos que utilizará la inteligencia artificial



La Comisión Europea plantea dar un giro radical a la política aduanera de la Unión Europea para adaptar el marco a una era "más ecológica y digital", simplificando procedimientos, y garantizando herramientas y recursos suficientes para evaluar, supervisar y detener las importaciones que planteen riesgos para los Estados miembros.



El nuevo plan propone crear en 2028 una **nueva Autoridad Aduanera de la UE** encargada de supervisar un **centro de datos** que utilizará la **inteligencia artificial** para predecir problemas y que permitirá a los Veintisiete ahorrar “hasta 2.000 millones de euros al año en costes de funcionamiento”, apunta la Comisión que propone suprimir el umbral por el que las **mercancías por valor inferior a 150 euros** están exentas del pago de derechos de aduana.

Con esta reforma, una de las promesas de la presidenta [Ursula von der Leyen](#) que ahora deberán negociar los gobiernos y el Parlamento Europeo, el Ejecutivo comunitario espera hacer frente a las presiones a las que están sometidas hoy en día las aduanas europeas debido al aumento de los volúmenes comerciales, particularmente del comercio electrónico, el rápido incremento de los estándares europeos que es necesario comprobar en las fronteras y las diversas crisis y realidades geopolíticas. Por ejemplo, la reforma convertirá a las plataformas en línea, como **Alibaba o Zalando**, en agentes clave para garantizar que las mercancías vendidas en internet en la UE cumplen todas las obligaciones aduaneras.

Se trata de un cambio importante respecto **al sistema aduanero actual que hace recaer la responsabilidad en el consumidor individual y los transportistas**. Según ha explicado el comisario [Paolo Gentiloni](#), con la reforma serán las plataformas las responsables de garantizar que los derechos de aduana y el IVA se paguen en el momento de la compra, por lo que los consumidores ya no se verán afectados por gastos ocultos o papeleo inesperado cuando llegue el paquete. El plan también propone suprimir el actual umbral por el que las **mercancías por valor inferior a 150 euros** están exentas de derechos de aduana, una vía muy explotada por los defraudadores. Según cifras de Bruselas, en la actualidad, hasta el 65% de los paquetes de este tipo que entran en la UE están infravalorados para evitar los derechos de aduana a la importación.



1.000 millones: ingresos anuales adicionales

La propuesta también **simplifica el cálculo de los derechos de aduana para las mercancías de poco valor más comunes** compradas fuera de la UE, reduciendo a sólo cuatro las miles de categorías posibles de derechos de aduana. De esta forma, Bruselas espera facilitar el cálculo de los derechos de aduana de los paquetes pequeños, lo que ayudará tanto a las plataformas como a las autoridades aduaneras a gestionar mejor los 1.000 millones de compras de comercio electrónico que entran en la UE cada año y limitar las posibilidades de fraude. Con este cambio calculan que los ingresos aduaneros podrían aumentar además en 1.000 millones adicionales al año.

Se trata, según Bruselas, de la reforma más ambiciosa y completa de la unión aduanera desde su creación en 1968. **La idea es simplificar los procesos**, particularmente para los operadores considerados más fiables, y adaptar la situación a la nueva realidad digital, sustituyendo las declaraciones tradicionales por un enfoque más inteligente de supervisión de las importaciones, basado en datos, que permita reducir los engorrosos procedimientos actuales. Por ejemplo, **la reforma simplificará y racionalizará los requisitos de información para los operadores**, reduciendo el tiempo necesario para completar los procesos de importación, proporcionando una única interfaz de la UE y facilitando la reutilización de datos. Al mismo tiempo, el nuevo sistema garantizará que las autoridades aduaneras dispongan de las herramientas y los recursos necesarios para evaluar adecuadamente y detener las importaciones que planteen riesgos reales.



¿Cómo funcionará el sistema?

Las empresas que quieran introducir mercancías en la UE podrán registrar toda la información sobre sus productos y cadenas de suministro en el nuevo Centro de Datos Aduaneros de la UE. Este centro recopilará los datos facilitados por las empresas y -mediante aprendizaje automático, inteligencia artificial e intervención humana- proporcionará a las autoridades una visión de 360 grados de las cadenas de suministro y el movimiento de mercancías. La idea es utilizar la inteligencia artificial para analizar y supervisar los datos y predecir problemas antes incluso de que las mercancías hayan iniciado su viaje a la UE. De esta forma, “las autoridades aduaneras de la UE” podrán “concentrar sus esfuerzos y recursos” en “impedir la entrada de mercancías inseguras o ilegales” y hacer cumplir la legislación europea.

Al mismo tiempo, las empresas solo tendrán que interactuar con un único portal cuando presenten su información aduanera y solo tendrán que presentar los datos una vez para múltiples envíos. La reforma refuerza el programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA) para comerciantes de confianza al introducir una **nueva categoría de operadores** de “confianza y verificación (**Trust & Check**), más fiables, que podrán poner en circulación sus mercancías sin ninguna intervención aduanera activa. Según Bruselas se trata de una “novedad mundial” y una “poderosa herramienta” de apoyo empresarial que reforzará la autonomía estratégica y permitirá reducir al mínimo la intervención aduanera, sin comprometer los requisitos de seguridad y lucha contra el fraude.

Enlace:

<https://www.consejogeneralagentesaduaneros.com/actualidad/2017/06/06/que-es-el-centro-de-datos-aduaneros-de-la-ue-que-va-a-crear-el-100-por-ciento-de-los-datos-aduaneros-de-los-empresarios-que-entran-y-salen-de-los-paises-de-la-ue>

Un cordial saludo
Secretaría

